



C/1731/2021

N° 5380

Montevideo, 6 de octubre de 2021.

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas,
José Luis Falero.

Tengo el agrado de comunicar al señor Ministro, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por la señora Representante Joanna Fort Petutto, remitido con fecha 22 de julio del año en curso, por Oficio N° 4805, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 22 de julio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se ha consultado en varias oportunidades y, hasta el momento, sin respuesta, qué avances existen en relación a la solicitud oportunamente planteada sobre los siguientes puntos que a continuación exponemos: 1) Acondicionamiento de la rotonda existente en la intercepción de las Rutas N° 17 Padre Vicente Monteleone y N° 18 Ricardo Ferrés. 2) Solicitud de remodelación de rotonda de entrada a la ciudad de Vergara, en el kilómetro 345 de la Ruta N° 18, departamento de Treinta y Tres. 3) Solicitud de ampliación de la Ruta N° 18 o la construcción de una rotonda en la entrada al pueblo Rincón, del mismo departamento, sobre dicha ruta. 4) Inspección urgente de los pilares del puente sobre el arroyo Parao, en el kilómetro 343 de la Ruta N° 18, ya que se encuentran descubiertos por la erosión del agua, lo que puede provocar perjuicios en la estructura del puente. 5) Remodelación de la Ruta Nacional N° 7 General Aparicio Saravia entre las localidades de Valentines, departamentos de Florida y de Treinta y Tres, y de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JOANNA FORT PETUTTO, Representante por Treinta y Tres".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ALFREDO FRATTI
Presidente

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0003928
Oficina Actuante:	DNI - REGIONAL 3 10/003/10031Z03	
Fecha:	28/10/2021 12:26:26	
Tipo:	Informar	

Se informa que el actual Oficio N°5380 refiere al Oficio N°4805 que fue tratado en el expediente 2021/10/3/0002696. Con relación al punto 4), las socavaciones constatadas ya fueron reparadas.

Siga a la División Proyectos de Carreteras.

Firmante:
TETTAMANTI ALONZO, GUSTAVO



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas
División Proyectos de Carreteras

Montevideo, 1 de Setiembre 2021

INFORME EXPEDIENTE 2021-10-1-0002696

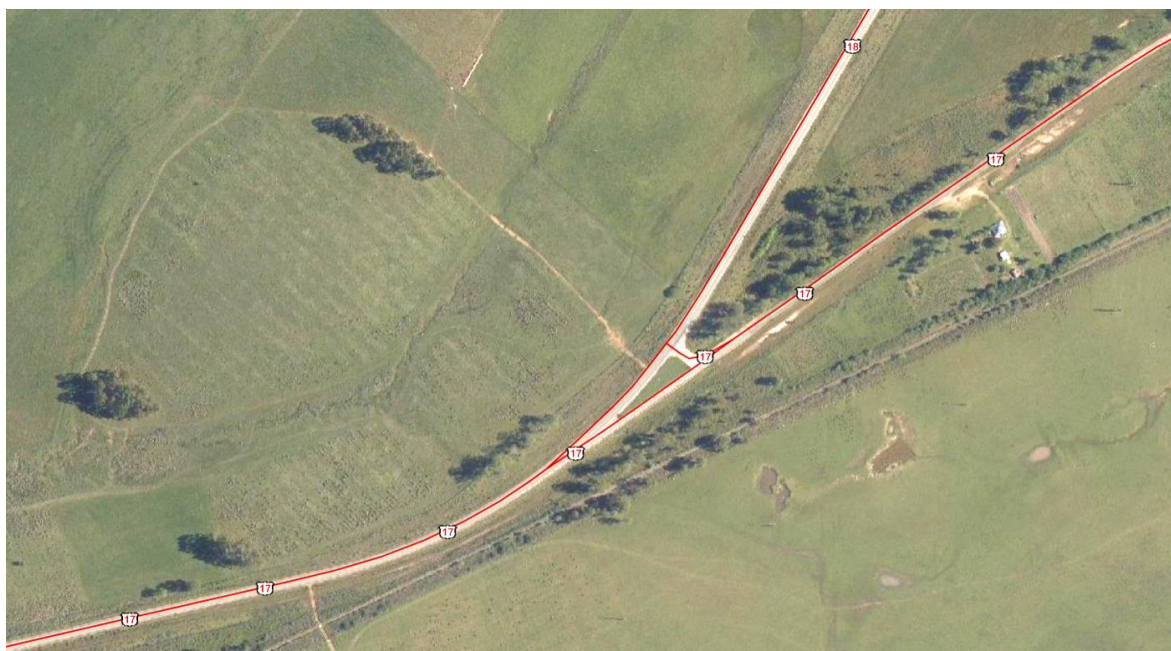
En el presente documento se tratan 4 de los puntos incluidos en el pedido de informes, que son los que competen a esta oficina.

1. *Empalme Rutas 17 y 18.*

Este empalme se trata de una intersección en Y canalizada en la cual la Ruta 17 pierde preferencia sobre la Ruta 18. Se trata de un cruce con un diseño antiguo y confuso para el usuario y con problemas de visibilidad en el cual la Ruta 18 inicia en una curva de la Ruta 17.

Desde el punto de vista técnico se entiende que es recomendable su rediseño, dándole una tipología que permita realizar sobre todo los giros a la izquierda, que son los más conflictivos, de forma segura y que sea de fácil comprensión para el usuario, lo cual redundará en mayor seguridad.

Adicionalmente se informa que este empalme no se encuentra contemplado dentro del plan de obras del período 2020-2025, quedando sujeto a la superioridad y a los recursos disponibles la inclusión del mismo en un futuro.



2. *Empalme Rutas 18 km 345. Acceso a Vergara*

Se trata de un empalme tipo rotonda partida que permite acceder a la localidad de Vergara.

Si bien las rotondas partidas no son una mala solución en sí mismas, pueden presentar problemas de seguridad debido a imprudencia por parte de los conductores que no respetan la señalización. Es en este sentido que se ha ido implementando en los últimos años por parte de la DNV, la sustitución de

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933
Rincón 575 (Piso 6), Montevideo - Uruguay



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**
División Proyectos de Carreteras

las antiguas rotondas partidas por rotondas cerradas, como medidas de mejora en la seguridad vial y a los efectos de uniformizar las distintas tipologías de cruces.



La remodelación de esta rotonda no ha sido incorporada en el plan de obras para el período 2020-2025, pero por lo expuesto anteriormente se considera que podría ser viable en un futuro.

3. Ampliación Ruta 18 y empalme acceso a localidad de Rincón.

El acceso a la localidad de Rincón se trata de un cruce simple en T con una isleta canalizadora sobre la calzada de servicio. Cuenta con buena visibilidad hacia ambos lados e iluminación, encontrándose toda la urbanización sobre la margen Sur de Ruta 18, siendo los giros a la izquierda los movimientos que pueden presentar conflictos.



www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933
Rincón 575 (Piso 6), Montevideo - Uruguay



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**
División Proyectos de Carreteras

La remodelación de Ruta 18 y en particular el empalme de acceso a Rincón no han sido contemplados en el plan de obras para el período 2020-2025. Si la superioridad entiende conveniente se estudiará una solución para el cruce que permita realizar los giros a la izquierda en forma segura. Queda sujeto a consideración de la misma y a la disponibilidad de recursos presupuestales la conveniencia de la inclusión de dichas obras en un futuro.

Cabe agregar que de los registros de siniestros de tránsito suministrados por Ministerio del Interior (DNPT), surge que en el año 2020 se registró 1 siniestro leve en las inmediaciones del cruce de la calle de acceso a Rincón con la ruta 18, tratándose de un despiste y que no se puede afirmar que se haya producido debido a problemas de seguridad en el empalme.

Se señala que, en todos los casos, para realizar la adecuación de estos empalmes, es necesario un estudio plani altimétrico que contemple las condiciones de visibilidad en las ramas de acceso y las actuales condiciones geométricas de la rasante en dicho tramo. Por razones de seguridad el rediseño de estos empalmes debería estar acompañado del proyecto de iluminación.

Asimismo, se agrega que es recomendable una planificación por parte de las autoridades competentes en la dinámica del desarrollo de urbanizaciones de los centros poblados próximos a las rutas, pues la mayoría de las veces son generadores de conflictos ya que no son compatibles con la infraestructura vial existente y su modalidad de circulación.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0003928
Oficina Actuante:	DNI - PROYECTOS DE CARRETERAS 10/003/10021100	
Fecha:	03/01/2022 12:09:42	
Tipo:	Informar	

Se eleva a la Direccion informado que el Oficio N° 5380 refiere al N° 4805 que fue tratado en el expediente N° 2021-10-1-0002696. Se adjunta nuevamente el informe que diò respuesta en ocaciòn anterior a los planteos del Oficio N°4805, y que atiende a los puntos 1,2 y 3 del Oficio N°5380, que aparece en el folio N°1 del presente expediente.

Para dar respuesta al punto 5 del folio N°1 del presente expediente, se sugiere el pase a la Divisiòn Construcciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-10-1-0003928-_INFORME EXPEDIENTE 2021 - 10 -1-2696.pdf	Sí

Pase a Firma		
PASTORINI KEEN, MARIA		
OLIVERA LETICIA		

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0003928
Oficina Actuante:	DNI - CONSTRUCCIONES 10/003/10023000	
Fecha:	17/01/2022 13:07:51	
Tipo:	Enviar	

Pase a Secretaria General informando que la Remodelacion de Ruta 7 tramo Valentines - Santa Clara se ejecutara como ampliación del Contrato M/69 de la empresa Hernandez y Gonzalez. Dicha ampliacion se tramita en el EXP. 2021/10/3/1010

Firmante:
BILINSKI SANTOS, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0003928
Oficina Actuante:	DNI - DESPACHO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES 10/003/10021402	
Fecha:	04/02/2022 23:53:21	
Tipo:	Elevar	

Con los pronunciamientos técnicos de las Divisiones Regional 3, Proyectos de Carreteras y Construcciones, se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento y consideración sugiriendo notificar de dichos informes a la Cámara de Representantes.

Actuante:
POSTIGLIONE SALVO, DIANA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Montevideo, 11 MAR. 2022

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet
Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 5380, de 6 de octubre de 2021, por el cual se reitera el pedido de informes presentado por la Sra. Representante Joanna Fort Petutto, remitido con fecha 22 de julio de 2021, por Oficio N° 4805, en relación a las siguientes inquietudes: Acondicionamiento de la rotonda existente entre la intersección de las Rutas N° 17 Padre Vicente Monteleone y N° 18 Ricardo Ferrés, solicitud de remodelación de la rotonda existente a la entrada de la ciudad de Vergara (Km 345 de la Ruta N° 18, Treinta y Tres), solicitud de ampliación o construcción de una rotonda en la entrada del pueblo Rincón (mismo Departamento), inspección urgente de los pilares del puente sobre el Arroyo Parao (Km 343 de la Ruta N° 18), y la remodelación de la Ruta N° 7, Gral. Aparicio Saravia, entre las localidades de Valentines (Departamentos de Florida y Treinta y Tres) y Santa Clara de Olimar, (Departamento de Treinta y Tres).-

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dejando constancia que por el expediente N° 2021-10-1-0002696, fué contestado un pedido de informes de idéntico tenor.-

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

2021-10-1-0003928

nmv

José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas